



**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
El Salvador  
Documento de Proyecto**

**Título del Proyecto** Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana

**Objetivo del UNDAF:** GD11. Instituciones del Estado y Sociedad Civil tienen mayor capacidad para gestionar seguridad ciudadana, prevención de la violencia y fomentar la convivencia (Productos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4)

**Objetivo del CPAP esperado:** Sistema de administración de justicia y seguridad ciudadana fortalecido.

**Producto Esperado:**  
 1.1.1. Asistencia Técnica prestadas para el diseño y adecuación de política y marco legal en seguridad ciudadana, prevención de violencia y justicia.  
 1.1.2. Capacidades técnicas y comprensión de temas de convivencia, seguridad ciudadana, aplicación de justicia sin discriminación y prevención de violencia incrementados en instituciones del Estado, sociedad civil, sector privado y medios de comunicación (productos 1.2. y 2.3. UNDAF)

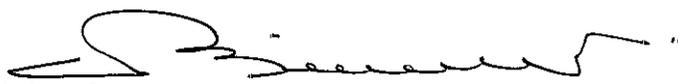
**Asociado en la Implementación:** Ministerio de Seguridad Pública y Justicia  
**Contraparte Responsable:** Ministerio de Seguridad Pública y Justicia

**Brief Description**

El proyecto Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana en los municipios de Colón y Sacacoyo del Departamento de La Libertad, tiene como objetivo el contribuir a promover el desarrollo humano, a través de la ejecución de acciones orientadas a la prevención y la reducción de la violencia, la delincuencia y el fomento de la seguridad. El proyecto contempla intervenciones a nivel nacional y local. A nivel nacional se orienta a generar condiciones que favorezcan el diseño e implementación de políticas públicas sobre seguridad ciudadana y a nivel local, se orienta fundamentalmente al desarrollo de capacidades, a la generación de oportunidades para personas jóvenes y disminución de factores de riesgo de la violencia juvenil y a la prevención de violencia de género entendida esta como un problema de seguridad. Se trabajará bajo un enfoque de género y derechos, que puedan replicarse en otros municipios. Para su ejecución se prevé el trabajo articulado a través de espacios de coordinación interinstitucionales que permitan la construcción de una estrategia de salida garantizando la sostenibilidad de la iniciativa.

Período del Programa:	2008-2010	Total de recursos requeridos:	\$980,000
Área clave del resultado (Plan estratégico):	2.2 Fortalecimiento de las capacidades en gobernabilidad de las instituciones	Total de recursos asignados:	\$980,000
ID de Award de ATLAS:	00050011, Project 00061527	Regular:	
		- PNUC (BCPR)	\$900,000
		- PNUD (Match against Pov )	\$80,000
		-	

Fecha de inicio:	4 de junio de 2008	Otros:	
Fecha de finalización:	30 de mayo de 2010	Presupuesto no financiado:	
Fecha de reunión PAC:	04/06/08	Contribuciones en especies:	
Modalidad de Ejecución:	Nacional (NEX)	Gobierno de El Salvador	\$150,000
		UNDP El Salvador	\$60,000

APROBADO POR:	FIRMA:	FECHA:	NOMBRE/CARGO
Asociado en la Implementación: <input checked="" type="checkbox"/>			René Figueroa, Ministro de Seguridad Pública y Justicia
PNUD:			Jessica Faieta, Representante Residente

## CAPÍTULO 1: ANÁLISIS DE SITUACIÓN

### 1.1. Situación problemática a abordar

Tras más de una década de violencia armada, la concertación de los Acuerdos de Paz, firmados en 1992, inició una transición hacia una profunda reforma de la institucionalidad democrática del Estado salvadoreño y constituyó un caso paradigmático de resolución de conflictos por la vía del diálogo y la negociación. No obstante, la paz no trajo consigo el fin de la violencia, la delincuencia y la inseguridad que se han constituido en estos últimos años en una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía salvadoreña.

Las tasa de homicidios, superiores a 55 por cada cien mil habitantes, una de las mayores de América Latina, acompañadas de otros delitos violentos (lesiones, robos, extorsiones, etcétera) y la violencia de género, afectan la vida cotidiana y la calidad de vida de las personas, e inciden negativamente en la seguridad, en el desarrollo humano y en la consolidación de la gobernabilidad democrática del país.

Según la Policía Nacional Civil, hasta el 20 de diciembre de 2007 se habían cometido 3 mil 384 homicidios, cifra que con relación al mismo período del año anterior (2006), presentaba una disminución en 443 casos, lo que de acuerdo con la corporación policial significa una reducción del 13% en la comisión de éste delito. Pese a estos importantes logros y al especial interés del Estado salvadoreño en fortalecer las iniciativas en marcha e implementación de nuevas orientadas a impactar positivamente sobre los hechos violentos, el país se mantiene con altos índices de violencia delictiva, llegándose a constituir en un problema de salud pública, de conformidad con los parámetros de medición de OPS que considera que arriba de los 10 homicidios por cien mil habitantes se constituye en una problemática de epidemia de la violencia.

Al observar los datos se puede apreciar que la violencia homicida es un fenómeno fundamentalmente urbano, concentrado geográficamente en las ciudades con mayor volumen poblacional del país, las cuales, a su vez, tienen suburbios caracterizados por altos índices de marginalidad y que, por diferentes motivos, entre ellos la inmigración interna, han vivido un acelerado incremento de población y desordenada urbanización.<sup>1</sup>

El proyecto se desarrollará en el Departamento de La Libertad, considerado como el más violento en el ámbito nacional; según el IML, para el año 2006, las tasas de homicidio en dicho departamento eran de 80.87 por 100,000 habitantes; seguido del Departamento de San Salvador con 65.22; Santa Ana con 64.01; Sonsonate con 62.48 y Cuscatlan con 61.08. El 60% de los homicidios del país se concentran en veinte municipios, en los cuales vive el 46 % de la población salvadoreña.

Según los datos de IML en el año 2006, el 80% de los homicidios se concentraban en el segmento de edad de 15 a 39 años, siendo la edad promedio de las víctimas los 29 años; 14% de las cuales fueron menores de edad.

---

<sup>1</sup> Comisión Nacional para la Seguridad Ciudadana y la Paz Social *Seguridad y Paz, un reto de país: Recomendaciones para una política de Seguridad Ciudadana en El Salvador*, San Salvador, 2007

Según un informe de la Unidad de Justicia Juvenil de la Corte Suprema de Justicia<sup>2</sup> se refiere que los delitos atribuidos a menores de edad en el período de marzo 2000 a marzo 2006 se constituyeron en el 5.82% del total de la delincuencia nacional. Comparando los homicidios y los robos, que son en sus respectivas categorías los delitos más graves, que atentan contra el derecho a la vida y el patrimonio, se observa que en el período de 2000 a 2004, la suma de homicidios simples y homicidios agravados atribuidos a menores de edad representaban el 7.25% del total de delitos señalados a personas menores edad, mientras que la sumatoria de robos simples y robos agravados en el mismo período es del 21.6%, es decir, casi el triple que los homicidios.

En el año 2006, según datos del IML, las víctimas de los homicidios fueron hombres en un 88.7% de los casos y un 11.1% mujeres. No obstante, es necesario remarcar que desde el año 1999 al año 2006 se incrementaron en 50% los homicidios femeninos, pasando de una tasa de 6.22 homicidios femeninos por cada cien mil habitantes a una tasa de 12.37, según el IML<sup>3</sup>.

Durante el año 2006, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) atendió 8,618 denuncias de personas víctimas de violencia. De estas 4,792 correspondieron a hechos de violencia intrafamiliar; 2,931 a casos de maltrato hacia la niñez y 893 a agresiones sexuales. Es de destacar que el 79.5 % de las víctimas son del sexo femenino. En cuanto a la población menor de edad, los datos resultan más equilibrados respecto al sexo: el 52% de las víctimas fueron niñas y el 48% niños.

Por otro lado, los delitos a causa de hechos de accidentalidad vial ponen de manifiesto otra cara de la violencia. En el año 2006 el IML ha reconocido 1,430 personas fallecidas por accidentes de tránsito. Esto equivale a una tasa de 20.5 muertes por cada cien mil habitantes, lo cual coloca a El Salvador en el segundo país con mayores tasas de mortalidad por accidentalidad vial del Continente. Al analizar los datos se observa que el 60.8% de los muertos fueron peatones atropellados; un 80.1% de las víctimas fueron hombres, en tanto que un 19.9% mujeres. Los grupos de edad más afectados fueron personas menores de edad y mayores de 60 años<sup>4</sup>.

Es importante señalar que en materia de violencia contra las mujeres, el hogar constituye el territorio en donde por excelencia se dan la mayor cantidad de hechos que atentan contra su dignidad, debido a que esta se produce en mayor parte en la familia, recibiendo maltrato físico, psicológico, sexual, patrimonial, explotación sexual, abuso sexual de menores en el hogar, violaciones, etc. Las estadísticas del año 2005, reflejan que la casa de habitación es el lugar donde las personas han recibido la agresión, seguido de la vía pública y alguna casa conocida como de amigos o familiares.

En cuanto al género, en el ámbito nacional se registró, para el año 2006, un Índice de Potenciación del Género (IPG) del 0,529, que nos ubicó en la clasificación 48 de un total de 75 países.<sup>5</sup>

En cuanto a la Violencia de Género en El Salvador, según sondeo de febrero de 2005, el 64.4% de la población salvadoreña considera que la violencia contra las mujeres es algo

---

<sup>2</sup> Martínez Ventura, Jaime. *La dimensión de la delincuencia juvenil*. Extracto de conferencia presentada en el Aula Magna Dr. Miguel Tomás Molina, de la Facultad de Derecho de la Universidad José Matías Delgado, por invitación de la Comisión de Cultura de la Corte Suprema de Justicia, Antiguo Cuscatlán, 16 de octubre de 2006.

<sup>3</sup> Comisión Nacional para la Seguridad Ciudadana y la Paz Social. *Op. Cit.* Pág. 25.

<sup>4</sup> *Ibid*

<sup>5</sup> Tomado de: <http://www.americalatinagenera.org/elobservatorio/diagnostico.php?pais=El%20Salvador>

natural, el 63.9% considera que la violencia de género se da por igual entre las distintas clases sociales y el 28.4% considera que se da entre las personas más pobres. Si bien es cierto que a nivel nacional la inseguridad ciudadana se ha identificado como una de las principales problemáticas que afectan a la sociedad salvadoreña y se han impulsado iniciativas en la búsqueda de soluciones, la violencia de género sigue invisibilizada en la agenda nacional de la paz y seguridad.

Esta situación de violencia también se ve reflejada en la percepción de inseguridad. Un sondeo de opinión realizado en el 2007 por el Instituto de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, UCA, muestra que los temas de delincuencia e inseguridad dominan en la opinión del país. Un 44.5% de los encuestados identifican a la violencia y la delincuencia como el principal problema del país y un 50.3% de los ciudadanos refirió que la delincuencia aumentó respecto del año anterior<sup>6</sup>

Los diagnósticos formulados con relación a este fenómeno durante los últimos años, señalan como factores asociados a la generación, mantenimiento y reproducción de la violencia, la presencia de factores de riesgo como entorno físico deteriorado o carente de espacios apropiados para el encuentro, la convivencia y la recreación; vacío de autoridad competente; falta de acceso, deserción y ausentismo escolar; proliferación de las ventas de alcohol, crack y otras drogas al nivel local; incremento y accionar delictivo de las pandillas; debilitamiento de las familias; proliferación de las armas de fuego y escasas oportunidades de formación laboral y empleo, entre las más importantes.

La violencia está imponiendo un elevado costo a El Salvador. De acuerdo con las estimaciones efectuadas en *¿Cuánto cuesta la violencia a El Salvador?*<sup>7</sup>, el costo de la violencia supone el 11.5% del PIB, un monto aproximado de unos US\$1,723 millones. Este costo equivale aproximadamente a la recaudación tributaria total y supone más del doble del presupuesto asignado a las áreas de Educación y Salud y casi el triple del monto de recursos que se necesitarían para garantizar cobertura universal en servicios sociales básicos a la población salvadoreña, los cuales se estimaban en 4.3% del PIB en el Informe sobre Desarrollo Humano de El Salvador, para el año 2003.

## 1.2. Situación de seguridad ciudadana en los municipios de Colón y Sacacoyo

Indicador/ municipio	Colon	Sacacoyo
Total de población	94,914 hb	15,366 hb
Índice de desarrollo humano	0.738	0.689
<b>Seguridad Pública</b>		
Personal policial destacado para el municipio(enero 2007)	119 personas <sup>8</sup>	10 personas <sup>9</sup>
Vehículos y motocicletas asignados	22 vehículos	Ninguno

<sup>6</sup> Instituto de Opinión Pública Universidad Centroamericana José Simeón Cañas *Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan la situación del país a finales de 2007*, en: Boletín de prensa, Año XXII, No. 2

<sup>7</sup> PNUD *¿Cuánto cuesta la violencia a El Salvador?*, Cuaderno n° 4 de Desarrollo Humano, 2005 [http://www.violenciaelsalvador.org.sv/documentos/publicaciones/mayo2005/cuaderno\\_mayo2005.pdf](http://www.violenciaelsalvador.org.sv/documentos/publicaciones/mayo2005/cuaderno_mayo2005.pdf)

<sup>8</sup> A enero 2007. Incluyen Sub inspectores (2), sargentos (4), cabos (7), agentes (106). Ubicados en la Subdelegación de Lourdes

<sup>9</sup> A enero 2007. Incluyen 1 cabo y 9 agentes.

<sup>10</sup>	31 motocicletas	
Armas de fuego decomisadas(2006 y 2007)	255	-
Homicidios agravados <sup>11</sup>	104	10
Violación a menores	11	1
Lesiones	82	1
Robos	152	78

Construida con base en una selección de indicadores municipales sobre desarrollo humano <sup>12</sup> e información de la Delegación La Libertad Norte de la PNC

Los municipios de Colón y Sacacoyo están ubicados en el Departamento de La Libertad, en el que se registra la más alta tasa de homicidios del país (80.87 por cada cien mil habitantes). Cuatro de los municipios más violentos del país pertenecen a este departamento <sup>13</sup>

El municipio de Colón cuenta con una población de 120,000 habitantes (según la PNC) y de 94,914 habitantes. Actualmente, según la PNC, Colón ocupa el sexto lugar en la lista de municipios más violentos del país. El año 2007 cerró con un total de 104 homicidios agravados, haciendo una tasa de 109 homicidios por 100,000 habitantes, de los cuales el 65% se reportó como resultado de rencillas entre grupos de pandillas y el 16% como resultado de hechos delictivos. En cuanto a iniciativas locales que pueden apoyar el desarrollo del proyecto se encuentra que, el municipio cuenta con un Comité Interinstitucional, bajo la coordinación de la PNC.

El otro Municipio seleccionado para intervenir a través del presente Proyecto es Sacacoyo. Su población es de 15,366 habitantes (Datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos, año 2007) y tiene un Cantón Ateos, que está ubicado sobre la carretera que conduce de San Salvador a Acajutla, este cantón es más desarrollado que el propio municipio.

Si bien Sacacoyo no es uno de los municipios más violentos del país, ha sido seleccionado debido a su cercanía con otros municipios violentos, como el Municipio de Colón, que permite cerrar un corredor de tránsito y de acción delictiva en el norte del Departamento de La Libertad. Asimismo, permite la realización de una acción en el ámbito de la prevención primaria, limitando las posibilidades de traslado del escenario delictivo a esta zona aledaña, por la intervención en el Municipio de Colón.

La tasa de homicidios para finales del año 2007 era de 65 homicidios por 100,000 habitantes. Dadas las características del municipio, Sacacoyo no dispone de iniciativas locales para la prevención, tratamiento y rehabilitación relevantes.

Ambos municipios cuentan con dispositivos sociales que servirán de apoyo a la acción del Proyecto: unidad de salud, centros escolares, iglesias, espacios, casa de la cultura, entre otros.

Ninguno de los dos municipios disponen de estadísticas desagregadas que permitieran perfilar la situación de la violencia de género.

<sup>10</sup> La utilidad (vehículos en buen estado y en uso) de estos recursos es del 73.9%

<sup>11</sup> La información referida al municipio de Colón corresponde a febrero 2007; sin embargo, la información referida a Sacacoyo corresponde al año 2003, ya que no se dispone de información de ese municipio más recientemente desagregada.

<sup>12</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe 262: indicadores municipales sobre desarrollo humano y objetivos de desarrollo del milenio*, San Salvador, 2005.

<sup>13</sup> Colón, Quezaltepeque, San Juan Opico, Ciudad Arce, Santa Tecla. Delegación La Libertad Norte, Seguimiento a las 9 acciones policiales ordenadas por la subdirección General. Febrero 2008

En este contexto, el presente proyecto se orienta a contribuir a incrementar los niveles de desarrollo humano a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales de seguridad a nivel nacional y local, concentrando los esfuerzos en la reducción de factores de riesgo de violencia juvenil y en el desarrollo de un trabajo de seguridad ciudadana y género. De esta manera, se pretende construir e implementar un modelo que aporte a la aplicación de políticas que tomen en cuenta los intereses y las necesidades de las mujeres en los ámbitos locales y nacional.

### **1.3. Vínculo con el Marco de Cooperación de País**

El proyecto es congruente con el Plan Estratégico de Cooperación de PNUD 2008-2011 relacionadas a Prevención de Crisis y Recuperación, orientado a contribuir en la promoción del desarrollo humano, a través del fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para la prevención y reducción de la violencia armada, incluida la participación y prevención de violencia contra las mujeres.

En cuanto al Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo UNDAF 2007-2011, el proyecto contribuye a alcanzar el **resultado esperado #1**: En el 2011, El Salvador tendrá las bases para un Estado a nivel nacional y local fortalecido en sus capacidades institucionales, articulado a la región, con un sistema de partidos y de participación que garantice el cumplimiento de los derechos humanos y el ejercicio de la convivencia social en el contexto de una sociedad informada y empoderada.

El proyecto se inscribe en el Plan de Acción del Programa de País CPAP para 2007 – 2011, en relación con el resultado GD1. Instituciones del Estado y sociedad civil tienen mayor capacidad para gestionar seguridad ciudadana, prevención de la violencia y fomentar la convivencia, y con el producto 1.1.1 (asistencia técnica para el diseño y adecuación de políticas y marco legal) y 1.1.2 (capacidades técnicas y comprensión de temas de convivencia, seguridad y justicia incrementadas en instituciones nacionales)

### **1.4. Experiencia previa y Lecciones Aprendidas**

Para atender la necesidad de consolidar iniciativas de seguridad ciudadana, el presente proyecto se enmarca en la implementación del Plan de Gobierno “País Seguro” (2004-2009) de la Presidencia de la República. Este Plan, en la acción “Seguridad Ciudadana: mejor calidad de vida”, reconoce el problema de la violencia y delincuencia como uno de los principales a resolver por parte del Gobierno y el Estado. Este documento concibe la seguridad no sólo referida a la necesidad de mantener el orden público y la tranquilidad ciudadana, sino que se preocupa por la falta de trabajo, la delincuencia, el narcotráfico, la corrupción, la falta de salud, de educación, de recreación, de vivienda, etc.

El Gobierno pretende disminuir los índices de violencia y delincuencia con participación de la ciudadanía, a través de acciones encaminadas a prevenir la violencia social y la delincuencia; combatir y reprimir el delito; rehabilitar y reinsertar al menor infractor y al adulto joven en conflicto con la ley. Entre las principales acciones del Plan de Trabajo, el Gobierno señala dos que son de especial relevancia para este proyecto: a) el fortalecimiento del Consejo Nacional de Seguridad Pública y sus programas de participación de la comunidad, especialmente en zonas propensas a maras; y b) la articulación de los esfuerzos entre gobierno central, gobiernos locales y ciudadanos en temas de seguridad y orden público.

Una de las iniciativas más importantes para la concreción de esta acción, es el *Plan Nacional de Prevención y Paz Social*. Este plan es una iniciativa impulsada por el Gobierno de El Salvador a finales del año 2006 y asignada al Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, quien ha delegado su coordinación en el Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Secretaria de la Juventud.

El objetivo del plan consiste en prevenir la violencia y la delincuencia en los municipios de mayor incidencia delictiva y en las comunidades de más alto riesgo, mediante el desarrollo de una cultura de paz social. Para lograrlo se ha previsto una acción encaminada a la reducción de los índices de violencia y delincuencia en los municipios y comunidades de alto riesgo y a la construcción y funcionamiento sostenido de los mecanismos que garanticen el establecimiento de formas menos violentas de interrelación humana.

Para implementar este Plan, se cuenta con una instancia de coordinación en la que participan 18 instituciones del Estado (Ver Recuadro 1) y supone a la fecha, la implementación de una acción coordinada en tres comunidades definidas a partir de sus condiciones de riesgo: Colonia IVU de San Salvador, Altavista, Lourdes del Municipio de Colón del Departamento de La Libertad y la proyección es extenderlo a los municipios más violentos del país.

#### **Recuadro 1**

##### **Instituciones Participantes del Plan Nacional de Prevención y Paz Social**

Ministerio de Seguridad Pública y Justicia ( Responsable del Plan )
Ministerio de Gobernación
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Ministerio de Obras Públicas
Ministerio de Trabajo
Ministerio de la Defensa Nacional
Consejo Nacional de Seguridad Pública, CNSP (coordinador)
Secretaria Nacional de la Juventud (coordinador)
Policía Nacional Civil, PNC
Comisión Nacional Antidrogas, CNA
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, INSAFORP
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, FISDL
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, CONCULTURA
Instituto Salvadoreño de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia, ISNA
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA

### **1.5. El PNUD y la Prevención de la Violencia Armada en El Salvador**

El PNUD en El Salvador implementa desde el año 1998 el Programa Sociedad Sin Violencia, en el marco del cual se desarrolla de manera sistemática una estrategia de prevención de violencia armada. Dicha estrategia contempla diferentes proyectos en los ámbitos nacional y local, los cuales se articulan y potencian entre sí, dentro de ellos cabe destacar:

a) **“Fortalecimiento de los mecanismos de control de armas”**<sup>14</sup>, el cual financió una amplia investigación sobre el papel que las armas juegan en la violencia en el país<sup>15</sup>, ha apoyado una

<sup>14</sup> La sistematización de este proyecto se puede consultar en : <http://www.violenciaelsalvador.org.sv/documentos/publicaciones/armas-ni-de-juguete/espanol.pdf> La versión en

revisión de la legislación con vistas a una mejora del control, y ha lanzado campañas de sensibilización en favor del desarme, tanto para el público en general, como para públicos específicos, sobre los peligros vinculados a las armas.

**b) Municipios Libres de Armas** ejecutado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) en los municipios Ilopango y San Martín, con el objetivo de desarrollar una experiencia piloto de control de la portación de armas que permita evaluar su impacto en la violencia y el desarrollo. A través de la implementación de dicha iniciativa se logró reducir en un 40,74% los homicidios en San Martín. Asimismo la violencia con arma de fuego se redujo en un 27,27% y los delitos en general (homicidios, homicidios tentados, lesiones, robos, robos de vehículos, disparo de armas de fuego, amenazas y violaciones)

**c) Prevención y atención de violencia y delincuencia juvenil a nivel local.** El objetivo de esta iniciativa, implementada entre los años 2002 a 2005, fue desarrollar un modelo de prevención y atención de la violencia y la delincuencia juvenil basado en la coordinación interinstitucional, la descentralización y el protagonismo juvenil como insumo para la formulación de propuestas de acción integrales y de políticas públicas de prevención. El proyecto articuló acciones en tres ámbitos complementarios: construcción de ciudadanía y capital social, prevención social y prevención situacional. Entre sus logros se cuentan un incremento de la participación de las y los niños y jóvenes en las actividades comunitarias, incremento de las tasas de matrícula escolar, personal local capacitado, cinco casas de la juventud funcionando y articuladas con comités y gobiernos locales, un modelo de intervención evaluado y asumido por la Secretaría de la Juventud, entre otros.

**d) Apoyo a la Prevención de la Violencia Armada en El Salvador:** Se enmarcó en el Programa Global de Prevención de la Violencia Armada (AVPP), coordinado por la Organización Mundial de la Salud, el Buró para la Prevención de Crisis y la Recuperación del PNUD (BCPR), con el objetivo de contribuir al desarrollo de una estrategia internacional de prevención de violencia armada.

**e) Fortalecimiento de las capacidades Institucionales para la prevención de la violencia armada** ejecutado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en coordinación con la Policía Nacional Civil, Ministerio de la Defensa Nacional, gobiernos locales y organizaciones de la Sociedad Civil. Esta iniciativa se articuló a nivel nacional y local para la prevención de la violencia armada y el fortalecimiento de los mecanismos de registro y control de armas.

**f) Proyecto Interagencial de Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la seguridad ciudadana y el fomento de la convivencia, el cual comenzará a implementarse en el primer semestre del año 2008.** Está orientado a mejorar la seguridad humana y la garantía de los derechos humanos, como elementos sustantivos del desarrollo integral de los municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla, en el departamento de Sonsonate. El proyecto beneficiará a los Gobiernos Locales, organizaciones comunitarias, ONG y otras instituciones de carácter nacional como la Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e instituciones del Sector Justicia.

Complementariamente, el PNUD desde el área de Gobernabilidad Democrática y Género se han promovido iniciativas orientadas al fortalecimiento del sistema de justicia penal en apoyo a la Comisión Coordinadora del Sector Justicia; se han promovido iniciativas orientadas a

---

inglés está disponible en: <http://www.violenciaelsalvador.org/sv/documentos/publicaciones/armas-ni-de-juquete/ingles.pdf>

<sup>15</sup> PNUD. *Armas de fuego y violencia*. San Salvador, 2003

generar conocimientos e investigaciones sobre temas claves; se han desarrollado procesos de formación para personal del sector de seguridad y justicia y fortalecido espacios de articulación entre las instancias públicas y sociedad civil para dar una respuesta integral a esta problemática.

La participación del PNUD en espacios de coordinación interinstitucional ha permitido observar la insuficiente descentralización de las competencias institucionales en materia de atención y prevención de violencia de género, la persistencia de mitos que justifican y validan la violencia de género como un hecho natural que se circunscribe al espacio privado, y que los procesos de empoderamiento de las mujeres que enfrentan violencia son uno factor de sostenibilidad de estas iniciativas.

## **CAPITULO 2: ENFOQUE/ ESTRATEGIAS**

### **2.1. Estrategia de país**

La concepción y enfoque del proyecto, así como sus áreas de trabajo, coinciden con las prioridades del Plan Nacional de Gobierno. De manera particular, el proyecto está directamente vinculado a 4 de las Áreas de Acción del Plan de Gobierno:

Área 1: Seguridad Ciudadana: Mejor Calidad de Vida.

Área 3: Orden y Respeto Institucional: Garantía de los Derechos Individuales y Sociales.

Área 4: Probidad y Transparencia: Gobierno Honesto al Servicio del Pueblo.

Área 6: Desarrollo Local y Equilibrio Territorial: Progreso con Equidad.

Así mismo, el proyecto fortalecerá 5 Programas Presidenciales:

- El Salvador País Seguro.
- Recreación y Esparcimiento: Por Una Mejor Calidad de Vida.
- El Salvador País Joven.
- Creación de Oportunidades para la Mujer Jefa de Hogar.
- Plan Nacional de Prevención y Paz Social

En este contexto, el proyecto trabajará para atender una serie de recomendaciones hechas por la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana y Paz Social<sup>16</sup>, entre ellas:

- Recomendación 1: *Promover el empoderamiento juvenil, la construcción de capital social y confianza a través de incentivar la participación y la asociación de los jóvenes; promover la cultura y las formas de expresión juvenil; desarrollar centros y servicios de información, asesoramiento y orientación; y fomentar una imagen no discriminatoria ni estereotipada de la realidad juvenil en los medios de comunicación.*
- Recomendación 2: *Reconocer la violencia de género, en especial la violencia intrafamiliar, como un problema de salud pública y no como un problema del ámbito privado, que debe ser abordado incorporando la violencia de género dentro de los*

---

<sup>16</sup> Comisión Nacional para la Seguridad Ciudadana y Paz Social *Op Cit.* Pág 115 y ss

*esquemas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, mejorando la deficiente información sobre esta problemática y con estrategias integrales y coordinadas.*

- *Recomendación 3: Exigir a las instituciones responsables de velar por la observancia y aplicación de la legislación, cumplir y hacer cumplir con firmeza la actual Ley de Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos similares.*
- *Recomendación 4: Se recomienda asignar alta prioridad a la administración del espacio público como parte del esfuerzo de prevenir la violencia y fomentar convivencia.*
- *Recomendación 5: Ejecutar a escala nacional o local, especialmente en los municipios con mayores índices de violencia, un plan de generación de una nueva cultura ciudadana que busque incrementar el respeto de las personas así como el cumplimiento de leyes y normas de convivencia.*
- *Recomendación 6: Promover una mayor territorialización, gestión y dirección operativa de la prevención de la violencia y la inseguridad ciudadana en el nivel local, dotando a las municipalidades de mayor autonomía y recursos para abordar con eficacia y eficiencia la prevención de esta problemática en sus localidades.*
- *Recomendación 7: Promover acciones que busquen la colaboración entre el gobierno central y municipal y la empresa privada para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana.*

El proyecto contribuirá a dar seguimiento a la implementación de las siguientes convenciones internacionales y programas de Naciones Unidas:

- Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos
- Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo
- Tratado marco de seguridad democrática en Centroamérica
- Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos Y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)
- Convención Contra Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará)

## **2.2. Estrategia del Proyecto**

El presente proyecto se concibe como una acción en el ámbito de la seguridad ciudadana, partiendo del principio que ésta supone la tutela efectiva de una parte del amplio abanico de derechos: el derecho a la vida, a la integridad personal y otros derechos inherentes al fuero más personal (inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito, al disfrute del patrimonio), así como otros más colectivos como el derecho al aprovechamiento de espacios públicos. En un sentido amplio, la seguridad ciudadana es una situación social en la que no existen riesgos o peligros para las y los ciudadanos; es decir, que estos pueden ejercitar libremente sus derechos y libertades sin que existan obstáculos para ello.

El Proyecto fue diseñado tomando como base las lecciones aprendidas de los Proyectos de prevención de violencia juvenil y prevención de la violencia armada. Asimismo, el proyecto

recoge los lineamientos y recomendaciones de Misión de BCPR - Crisis Prevention and Recovery, hechas en el año 2007, con relación al Fortalecimiento y expansión de intervenciones locales de seguridad ciudadana; desarrollar programas locales de apoyo a los y las jóvenes; *Continue and enhance the programmatic approach to citizen security and armed violence prevention.*

En su definición se realizó un proceso de consulta a diferentes niveles y se contó con la participación de importantes actores/as locales. Lo que permitió evaluar su viabilidad y pertinencia.

En consideración del contexto actual del país y de los municipios a ser intervenidos, se han definido como beneficiarios prioritarios a los y las jóvenes, es decir a las personas entre los 14 y los 24 años de edad y a las mujeres por su vulnerabilidad ante la violencia.

El Proyecto incluye acciones en dos ámbitos: el nivel nacional y el nivel local. En el nivel nacional se espera generar insumos y condiciones que promuevan el diseño y la implementación de políticas públicas que favorezcan la definición del sector de la seguridad ciudadana. En el nivel local se desarrollará una experiencia concreta en dos municipios, la cual, además de tener un impacto en las áreas de intervención, será sistematizada través de documentación escrita y videos, y socializada vertical y horizontalmente con actores claves del país y de la subregión Centroamericana, a fin de que la misma constituya un insumo para alimentar el diseño de políticas públicas nacionales y locales.

Esta diseñado para dos años y será implementado por el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia en coordinación con las instituciones vinculadas (en forma coordinada) con los gobiernos locales y otras instancias de coordinación gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la seguridad ciudadana en los municipios de Colón y Sacacoyo del Departamento de La Libertad.

De hecho, las acciones previstas en el marco del Proyecto contribuirán al fortalecimiento de estos espacios de coordinación, a través del apoyo para la implementación de los planes de trabajo relacionados con la ejecución del Proyecto.

Se prevé que la presente iniciativa se articule con otras acciones implementadas por el sistema de Naciones Unidas en El Salvador, el cual está dando especial énfasis a la colaboración y coordinación entre agencias. El equipo de Naciones Unidas en El Salvador trabajó entre 2005 y 2006 en la elaboración de sus documentos estratégicos conjuntos (CCA Y UNDAF) para el período 2007 – 2011, de los cuales derivan los planes agenciales. Para su implementación, el sistema cuenta con varios grupos temáticos e interagenciales que permiten establecer los criterios de colaboración y reportan a la reunión de Jefes de Agencias. El proceso de coordinación del Grupo Temático de Prevención de Violencia, Fomento de la Seguridad y Acceso a la Justicia, ha aportado una experiencia analítica y de programación que beneficia la formulación y ejecución conjunta, en los que participan UNICEF, OPS, PNUD, OIT, UNFPA. Se coordina también con otras agencias de Cooperación al Desarrollo tales como AECID, USAID y Unión Europea.

En este marco de Cooperación Interagencial la presente iniciativa promoverá el desarrollo de acciones conjuntas con el Proyecto **Interagencial de Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la seguridad ciudadana y el fomento de la convivencia** a implementarse en el Departamento de Sonsonate y en el que participan el PNUD, UNICEF, OIT y OPS. Al mismo tiempo permitirá fortalecer las capacidades del Grupo Temático Interagencial a través de la

participación de representantes de las agencias en los talleres, foros e intercambio de experiencias.

El Proyecto plantea como **objetivo de Desarrollo:**

*Contribuir a promover el desarrollo humano, a través del fomento de la seguridad ciudadana y la reducción de la violencia en los municipios de Colón y Sacacoyo del Departamento de La Libertad.*

### **2.3 Objetivos Específicos:**

O.E. 1) Fortalecidas las capacidades de las instituciones de seguridad a nivel nacional y local, para responder de manera efectiva a la violencia, la delincuencia y la inseguridad en los municipios seleccionados. (Alcaldía Municipal, Policía, FGR, PGR, MSPJ, CNSP, comunidad organizada, entre otros)

Para el desarrollo de este objetivo se ha previsto crear un espacio de coordinación interinstitucional a favor de la seguridad ciudadana en cada uno de los municipios seleccionados; el desarrollo de un modelo de gestión policial conocido como Policía Comunitario para ser desarrollado en la Delegación de La Libertad Norte de la corporación policial y la generación de materiales y actividades que promuevan la cultura ciudadana y normas de convivencia pacíficas. De igual forma se prevee el desarrollo de foros regionales e internacionales para el intercambio de experiencias de iniciativas de gestión local de seguridad ciudadana, que fortalezca los vínculos de trabajo entre los distintos países de la región centroamericana.

O.E. 2) Se han incrementado las oportunidades de desarrollo personal y comunitario de los y las jóvenes.

En este objetivo se pretende generar capacidades de gestión comunitaria en seguridad ciudadana, el desarrollo de procesos participativos orientados a la recuperar espacios comunitarios que puedan adecuarse a necesidades específicas de mujeres y jóvenes, la promoción del deporte como mecanismo para la búsqueda de una convivencia pacífica de jóvenes en sociedad al mismo tiempo que se le educa en valores tales como la solidaridad, disciplina, entre otros que contribuye a desarrollar su potencialidad humano, la atención a los factores de riesgo que promueven la violencia comunitaria a fin de disminuir su incidencia en la generación de conductas violentas y la creación de Oficinas Locales de Gestión de Empleo para estimular el desarrollo humano.

O.E. 3) Se han incrementado iniciativas locales para prevenir y atender la violencia de género

Con el objeto de fomentar el debate social y posibilitar la toma de conciencia sobre la importancia retransformar la sociedad hacia unos valores más iguales y sobre la necesidad de prevenir y reducir la violencia de género en particular, el proyecto se enfocará a la búsqueda de mejoras en las prácticas nacionales y locales que puedan servir como referente para el contexto nacional.

Así, Además de transversalizar la perspectiva de género en la ejecución del proyecto en su totalidad, se pretende el desarrollo de componentes específicos orientados a la generación

de programas de seguridad ciudadana que visibilice las necesidades, problemáticas y derechos de las mujeres, para ello se espera contar con grupos de mujeres participando activamente en la prevención de la violencia de género.

O.E. 4) Se ha disminuido la incidencia de delitos cometidos con armas de fuego en los municipios seleccionados.

En este objetivo se pretende el desarrollo de acciones encaminadas a la elaboración y aprobación de marcos normativos que establezcan vedas para la portación de armas de fuego en espacios públicos y el desarrollo de campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad, así como la ejecución de planes orientados a la fiscalización, con el propósito de reducir en un 30% los delitos cometidos con armas de fuego.

**Las actividades que componen el presente Proyecto** se resumen de la siguiente manera: incluyen el fortalecimiento de las capacidades de coordinación de las diferentes instancias locales y nacionales vinculadas a la seguridad ciudadana, especialmente de la PNC. El desarrollo de una experiencia puntual de creación de condiciones de seguridad ciudadana en comunidades específicas de los municipios seleccionados, mediante la participación activa y protagónica de los y las jóvenes y mujeres, la recuperación de espacios públicos y deportivos para la paz y el desarrollo, como escenarios de encuentro y convivencia y la atención a factores específicos de riesgo: drogas, alcohol, accidentalidad vial, armas, desempleo, entre otros.

Se destacan las actividades encaminadas a la atención y prevención de la violencia de género en los municipios seleccionados. Con este fin, se ha previsto una serie de actividades que pretende promover la participación de grupos de mujeres a favor de sí mismas y del desarrollo de su comunidades. La realización de programas comunitarios formativos y el apoyo para la acción emprendedora de este grupo son recursos claves para alcanzar el objetivo previsto.

La estrategia definida para la consecución de estos objetivos se fundamenta en:

#### Focalización de la intervención:

El proyecto focalizará sus acciones en 2 municipios de la zona Norte del Departamento de La Libertad: Colón y Sacacoyo

Al respecto, los niveles de compromiso de las autoridades locales (Alcaldes y Concejos Municipales), así como las autoridades del gobierno central destacados en el territorio son diferentes. Colón, por su parte posee una organización institucional y comunitaria que facilitará el desarrollo del Proyecto: la Mesa de Seguridad Ciudadana de Colón. Por su parte el municipio de Sacacoyo carece de una organización de ese tipo, por lo cual una de las primeras tareas del equipo encargado de la ejecución será la promoción de un espacio de coordinación interinstitucional para trabajar en seguridad ciudadana.

#### Transversalidad del enfoque de género:

El abordaje integral de seguridad ciudadana presenta el reto de incorporar el enfoque de género en las actividades a desarrollar. Esto supone incorporar en el análisis no sólo el

espacio privado, sino también visibilizar las diferentes formas de inseguridad que enfrentan las mujeres en el espacio público. Supone establecer líneas de acción que incluyan la deconstrucción de los patrones de masculinidad hegemónica presentes en el imaginario simbólico que se expresa y reproduce en las instituciones privadas y públicas de la sociedad.

Este proyecto busca incorporar el enfoque de género a partir de la implementación de acciones afirmativas hacia las mujeres, que permita promover la construcción de ciudadanía desde las mujeres como colectivo social, y promover acciones que fortalezcan la intervención institucional, que permita a su vez superar las relaciones inequitativas de poder entre los géneros

Para este fin se buscará fortalecer alianzas a nivel local con diferentes sectores, en los que las mujeres participen activamente, para lograr sinergias entre Estado y sociedad civil, que a partir de acciones articuladas enfrenten la violencia contra las mujeres como un eje de seguridad ciudadana; intervenciones en el territorio que promuevan prácticas ciudadanas de convivencia; promover procesos organizativos de mujeres y generar espacios de formación con hombres para concienciar y promover su participación como actores responsables para la no reproducción de conductas violentas.

A partir de esto se espera generar insumos valiosos para la construcción de políticas públicas locales y participación ciudadana que aporten a la construcción de ciudades seguras para todos y todas, en los espacios públicos y privados de la sociedad.

El desarrollo del proyecto responde a la Agenda de 8 puntos del CPR, orientado al empoderamiento de las mujeres y la búsqueda de la igualdad de género en la prevención y recuperación de crisis en los siguientes puntos:

Punto 1: Fortalecimiento de la seguridad de las mujeres en crisis

Punto 7: Transformación del gobierno para la incorporación del enfoque de género.

Punto 8: Desarrollo de capacidades para el cambio social.

### Énfasis en población joven

Por las características de potencial y alta vulnerabilidad de la población joven, el proyecto desarrollará acciones encaminadas a promover su participación activa en los diferentes espacios generados. Se pretende fortalecer los vínculos intergeneracionales y promover la construcción de una percepción más positiva de los y las jóvenes en sus lugares de residencia y a nivel general.

### Fortalecimiento de la institucionalidad y las capacidades locales:

Una estrategia fundamental del proyecto será el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades locales en el ámbito de las instituciones públicas (alcaldías e instituciones del gobierno central) y de los actores privados (organizaciones comunitarias, organizaciones de mujeres, empresa privada, ONG nacionales e internacionales presentes en el territorio, iglesias, etc.), para el diseño, implementación y evaluación de planes y acciones orientadas a mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en los municipios seleccionados.

### Enfoque de derechos y participación ciudadana:

El proyecto también tendrá como estrategia prioritaria el enfoque de derechos así como la protección de la población infantil y adolescente. Asimismo, se promoverá la corresponsabilidad y la participación ciudadana y comunitaria. Se pretende contar con el compromiso y la inclusión de las personas (de distinta edad, sexo, clase social y lugar de residencia), las familias, los grupos sociales o comunidades para el desarrollo, buen funcionamiento y sostenibilidad de un proyecto integral de estas características y en el cual su eje central es la persona humana, su seguridad y desarrollo.

#### Gestión del conocimiento:

El proyecto ha previsto el desarrollo de estudios orientados a establecer diagnósticos locales de seguridad ciudadana, manuales de intervención policial, protocolos interinstitucionales unificados de atención y denuncia de violencia de género; el desarrollo de procesos formativos y de intercambio de experiencias locales, nacionales y subregionales, tales como capacitaciones, talleres y foros sobre seguridad ciudadana, juventud, violencia de género, seguridad vial y armas; el desarrollo de campañas de sensibilización públicas y la difusión de información a través de boletines y materiales educativos destinado a autoridades y población comunitaria sobre estos temas. Se elaborarán publicaciones con los resultados e insumos de los intercambios de experiencias y de la sistematización de la iniciativa. Dichas publicaciones serán traducidas al inglés y difundidas como parte de una estrategia de incidencia a nivel horizontal y vertical.

#### Sistematización y réplica de experiencias exitosas:

El proyecto será sistematizado con el objetivo de documentar las lecciones aprendidas y facilitar que las experiencias exitosas puedan ser replicadas en otros lugares. Asimismo, retoma en el diseño y en su ejecución buenas prácticas de proyectos anteriores, especialmente del bagaje del MSJP y el PNUD en materia de juventud y control de armas.

#### Complementariedad:

Las acciones del proyecto serán implementadas en coordinación con otras intervenciones desarrolladas en el marco de los Programa de Seguridad y Justicia, Desarrollo Sostenible, Desarrollo Humano y Lucha contra la Pobreza del la oficina de PNUD en El Salvador, así como con otras iniciativas del Sistema de Naciones Unidas. Se articulará además con el Área de Género nacional de la Oficina de PNUD El Salvador, así como con América Latina Genera. La complementariedad entre diferentes áreas programáticas de la oficina de PNUD, ofrecerá una importante oportunidad para realizar un análisis multisectorial integrado con un enfoque de CPR, basado en una evaluación completa de las necesidades, desafíos y prioridades nacionales y en la identificación de aquellos escenarios más favorables para promover el desarrollo y progresar hacia el logro de los ODM. Para esto se prevé la capacitación en Prevención de crisis y recuperación.

## **2.4. Beneficiarios**

El proyecto beneficiará de forma directa a los Gobiernos Locales, organizaciones comunitarias, especialmente jóvenes y mujeres de los municipios seleccionados, que serán fortalecidas por el proyecto (ver acciones específicas en la sección 6.b). Otras instituciones de carácter nacional, como la Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Procuraduría General de la República, Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer, también forman parte del grupo de beneficiarios directos.

### Datos Generales de la Población Objetivo

Población <sup>17</sup>				Total
Municipio: <b>Colón</b>				
Hombres	Mujeres	Población entre 14 y 24 años	población en edad fértil mujeres (15-49 años)	65,800 habitantes
31,973	33,827		18,060	
Municipio: <b>Sacacoyo</b>				
Hombres	Mujeres	Población entre 14 y 24 años	población en edad fértil mujeres (15-49 años)	13,774 habitantes
6,634	7,140		3,833	

#### **2.5. Estrategia de salida**

El presente proyecto apunta a consolidar las acciones iniciadas en los dos municipios antes mencionados y sentar las bases para la generación de políticas de seguridad ciudadana sostenibles en el Departamento de La Libertad y a nivel nacional. En este sentido, cada componente cuenta con actividades específicas orientadas a dar continuidad a las estrategias en marcha y, por otro lado, a facilitar la creación de mecanismos institucionales que aseguren la consolidación de las mismas más allá del gobierno a cargo. Se espera que los resultados obtenidos con este proyecto incluyan la incorporación de las estrategias diseñadas en los marcos públicos institucionales.

Se espera al finalizar, contar con estrategias municipales consolidadas en las localidades a actuar, así como bases para la implementación de planes municipales coordinados, nacionalización de la utilización de recursos, maximización de impacto y facilitar la canalización de fondos de cooperación internacional.

No obstante, y a tenor del calendario político-electoral del país, existe el riesgo de que los esfuerzos del presente proyecto se vean afectados por el relevo de autoridades que ocurrirá en el año 2009.

La sostenibilidad del proyecto está fundamentada en la articulación de sus acciones a planes nacionales y locales en temas claves como reducción de violencia armada, uso seguro de espacios públicos, reducción de víctimas de accidentalidad vial, prevención y atención a la violencia intrafamiliar y sexual reducción de desigualdades de género.

Para asegurar la sostenibilidad institucional se fortalecerán las capacidades de las instituciones nacionales y locales claves que colaboren en la generación de mayores niveles de seguridad ciudadana y convivencia. De manera especial se fortalecerán las capacidades de planeación común, articulación y complementariedad de acciones, así como las destrezas, conocimientos e instrumentos del personal.

<sup>17</sup> PNUD. Informe 262: indicadores municipales sobre desarrollo humano y objetivos de desarrollo del milenio. El Salvador, 2005.

A nivel económico, se espera que las instituciones del nivel central y los Gobiernos locales, incrementen gradualmente la cantidad y pertinencia de sus inversiones en seguridad ciudadana, en iniciativas a favor de los y las jóvenes, asegurando la continuidad de los procesos desarrollados durante la ejecución del proyecto.

De manera específica, se implementarán las siguientes actividades para asegurar la sostenibilidad y réplica de las experiencias exitosas del proyecto:

- Desarrollo e institucionalización de protocolos de atención a víctimas de violencia.
- Creación de sistemas de información que facilitarán la planeación y toma de decisiones.
- Fortalecimiento y/o creación de redes de coordinación y cooperación interinstitucional y participación de la sociedad civil, a nivel local y comunitario, en lo relativo a la seguridad ciudadana y la convivencia.
- Capacitación a miembros/as de instituciones de gobierno y líderes o lideresas locales en temas claves para la seguridad ciudadana.
- Fortalecimiento de las capacidades de la PNC para desarrollar planes y estrategias de prevención y de policía de proximidad.
- Intercambios de experiencias para compartir y transferir conocimientos y buenas prácticas en la gestión de la seguridad ciudadana, participación juvenil y género.
- Desarrollo de campañas de información, educación y comunicación a la población en general para fomentar la convivencia y el cumplimiento de normas.

## **CAPITULO 3: MODALIDAD DE GESTION**

### **3.1. Acuerdos Administrativos**

El proyecto será implementado bajo la modalidad de **Ejecución Nacional (NEX)**. Se regirá, por lo tanto, según las disposiciones planteadas para la ejecución de estos proyectos, según la Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional de PNUD (Manual NEX)

El proyecto se enmarcará en la nueva programación de país que inició a principios del año 2007 y en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como **Contraparte Nacional de Coordinación**. La responsabilidad programática y financiera será de PNUD. El Gobierno de El Salvador por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, instancia que para estos efectos se denominará **Contraparte Nacional de Coordinación**, tiene la responsabilidad global de las actividades que reciben apoyo de Naciones Unidas. Su responsabilidad es por el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo de Naciones Unidas al país. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación actuará en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

Se designa al **Ministerio de Seguridad Pública y Justicia** para ejecutar el presente proyecto, el que para estos efectos se denominará **Asociado en la Implementación**. La principal responsabilidad de dicho ministerio será el logro de los resultados esperados de este proyecto

y en particular, velar porque se obtengan los productos mediante una eficaz gestión de los procesos y el uso de los fondos del proyecto

Dado que el presente proyecto es parte integrante del Plan de Acción del Programa de País 2007 – 2011, el cual ha sido suscrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el PNUD con fecha 19 de diciembre de 2006, se seguirá lo establecido en él para la suscripción de proyectos **“Los proyectos que se lleven a cabo en el presente Programa serán suscritos entre el PNUD y los Asociados en la Implementación y deberán señalar de forma explícita su relación con el presente documento”**<sup>18</sup>

---

### **3.2 Estructura organizativa del Proyecto**

Se establecerá una **Junta de Proyecto**, constituida por los representantes del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia y de PNUD. Dicho comité será responsable de la toma de decisiones estratégicas y de brindar el apoyo necesario al Director Nacional y/o el Coordinador/a del Proyecto cuando éstos requieran de algún tipo de orientación o asesoría específica. Los miembros de esta Junta serán los responsables de la ejecución de los fondos.

La Junta de Proyecto seleccionará y nombrará un **coordinador/a técnico**, quien será responsable de la gestión, coordinación y supervisión del mismo y responderá ante la Junta de Proyecto. Será contratado con fondos provenientes del proyecto, según términos de referencia anexo.

El Ministerio de Seguridad Pública y Justicia delegará a un **Director/a Nacional del Proyecto**, que tendrá la responsabilidad sobre la ejecución financiera y operativa del Proyecto. Por la misma institución se establecerá una **Unidad Ejecutora**, constituida por el coordinador/a y personal técnico – operativo, éste último asignado por el Ministerio, en carácter de contrapartida nacional al proyecto (Se anexan términos de referencia del personal técnico-operativo). **La Unidad ejecutora responderá al Coordinador/a técnico.**

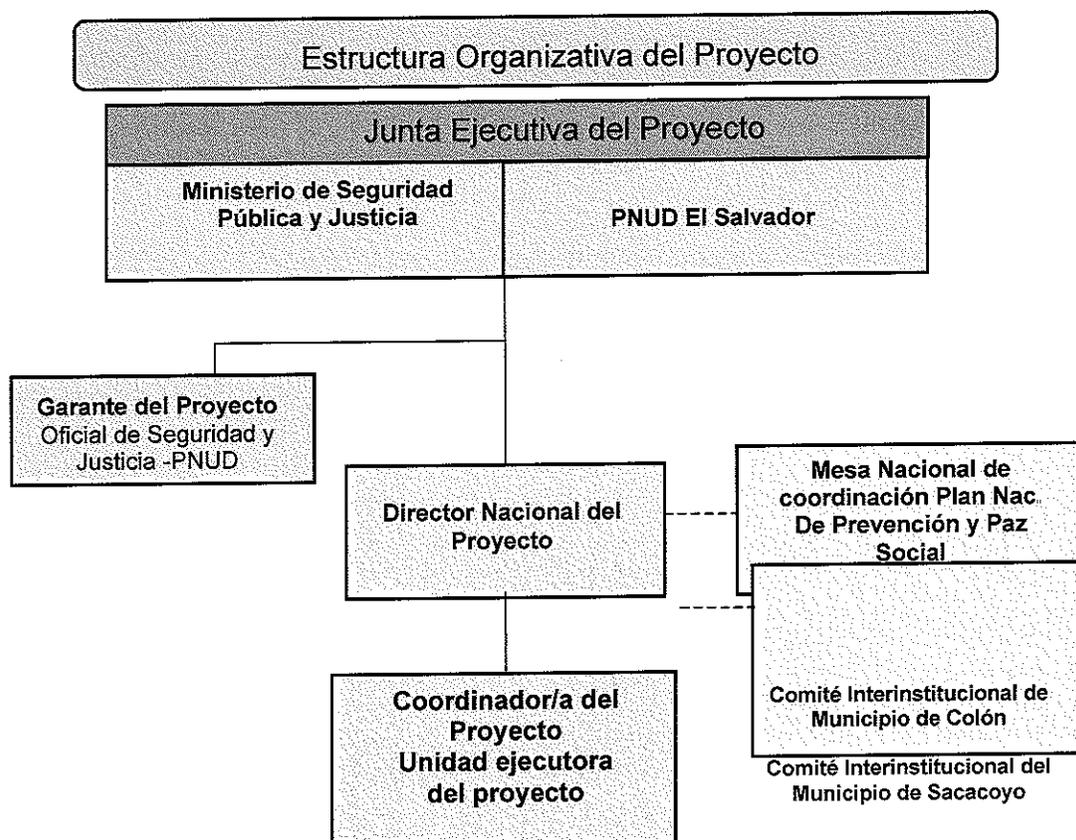
El Oficial de Programa de Seguridad y Justicia del Área de Gobernabilidad Democrática del PNUD asumirá el rol de **garante del proyecto.**

A nivel de asesoría, en el plano nacional, el proyecto se beneficiará del apoyo de la **Mesa Nacional para el Plan Nacional de Prevención y Paz Social**, conformada por representantes de Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de la Defensa Nacional, CNSP, SJ, PNC, CNA, INSAFORP, FISDL, ISDEMU, CONCULTURA, ISNA, INDES e ISTA, la cual es presidida por el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, su rol será brindar asesoría política e institucional de alto nivel a la ejecución del proyecto; articularlo a las políticas nacionales; replicar las experiencias exitosas en otros lugares y potenciar el proyecto con acciones complementarias.

---

<sup>18</sup> Plan de Acción del Programa de País 2007 – 2011 entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

A nivel local, el proyecto coordinará esfuerzos en la ejecución de las actividades con las mesas municipales de carácter interinstitucionales. En el caso de Colón será la **Mesa de Seguridad Ciudadana del Comité Intersectorial del Municipio de Colón**, integrada por la PNC La Libertad Norte, Unidad de Salud de Lourdes, ISSS, Alcaldía Municipal, MSPJ, Plan Internacional, Cruz Verde, IDHUCA, Centros educativos, representantes comunitarios, bajo la coordinación de la PNC. En el caso del municipio de Sacacoyo como parte de las actividades de este proyecto se constituirá una instancia de coordinación interinstitucional con el apoyo de la PNC La Libertad Norte. Como parte de la estrategia, el proyecto orientará sus actividades a acciones que fortalecerán las iniciativas locales ya existentes.



El Ministerio de Seguridad Pública y Justicia delegará al PNUD la ejecución de los recursos necesarios para la Asistencia técnica que prestará el proyecto a través de la oficial de Programa de Seguridad y Justicia, así como también delega la ejecución de los recursos previstos para implementar las capacitaciones en Prevención de Crisis y Recuperación; los foros regionales e internacionales de intercambio de experiencias de gestión local de seguridad ciudadana; la sistematización de la experiencia; y el monitoreo, evaluación y auditoría del Proyecto, tal como se detalla en el presupuesto del plan de trabajo.

### **3.3. Proyectos Relacionados y contribuciones en especie**

A nivel de PNUD el presente proyecto se implementará bajo la coordinación del Programa de Seguridad y Justicia, para lo cual la CO destinó para el año 2008 US\$ 60,000 de fondos propios, los cuales están depositados en el Proyecto #00055372 "Apoyo a la formulación de Políticas Consensuadas en temas de seguridad y convivencia ciudadana". Dichos fondos serán implementados de manera articulada a la presente propuesta.

Asimismo se vinculará estrechamente con el Proyecto Interagencial de Fomento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana en los municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla, aprobado por el UNTFHS (US\$2,300,000), en el que participan UNICEF, OPS, OIT y PNUD. Dicho proyecto, será implementado en municipios colindantes, contempla los siguientes componentes:

- *Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión local de la seguridad ciudadana*
- *Entornos urbanos seguros*
- *Promoción y protección de los derechos de la niñez y la juventud*
- *Prevención y reducción de la violencia armada*
- *Prevención y reducción de la accidentalidad vial*
- *Prevención y atención de violencia contra las mujeres*
- *Reducción de las Brechas de género.*

Se articulará también con otras iniciativas promovidas por la oficina de PNUD El Salvador, específicamente por el Programa de Desarrollo Humano y ODM, concretamente el Proyecto de Lucha contra la pobreza a través del cual se contempla la definición de un programa de fomento del Desarrollo Económico Local como apoyo a las acciones que ya está poniendo en marcha el Programa Red Solidaria del Gobierno de El Salvador.

Adicionalmente, se contará con un complemento por una contribución en especie del GOES de US\$ 150,000.00 correspondiente al tiempo que las y los técnicos del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia.

### **3.4. Evaluación de Capacidades**

Previo a la implementación del Proyecto se llevará a cabo una evaluación de capacidades para el Asociado en la Implementación, tal como se contempla en las regulaciones administrativas/ financieras del PNUD (HACT).

### **3.5. Modalidad de gestión de fondos**

La oficina del PNUD de El Salvador dará seguimiento y apoyará la implementación del proyecto de acuerdo a procedimientos estándares del PNUD. La modalidad de gestión de fondos será por **Pagos Directos** a proveedores o terceras partes por obligaciones contraídas por los asociados en la implementación en apoyo a las actividades acordadas en los planes de trabajo anuales y a su solicitud.

### **3.6. Pago de impuestos**

A través de las prerrogativas del PNUD, las compras de bienes y servicios que se realicen a través del Proyecto, estarán exentas del pago de impuesto al valor agregado IVA e impuestos de importación. No obstante lo anterior, esto no exime al personal del proyecto pagado con los fondos del mismo; ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de bienes y servicios, de sus obligaciones fiscales ante la autoridad competente del Gobierno

### **3.7. Compras y contrataciones**

Todo contrato de personal, servicio, obras y adquisiciones suscrito en el marco del presente proyecto seguirá las normas de compras y contrataciones descritas en la Guía de Gestión de Proyectos del PNUD. Y la documentación derivada para el establecimiento de dichos compromisos será firmada por el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia.

### **3.8. Arreglos de auditoria**

Debido a que este es un proyecto de ejecución nacional (NEX), el proyecto estará sujeto a una auditoria externa que será llevada a cabo por el PNUD, de acuerdo con las regulaciones financieras para proyectos NEX. Los recursos necesarios para la realización de dicha auditoria serán previstos en el presupuesto del proyecto.

### **3.9. Gastos de administración**

El PNUD proveerá los servicios de supervisión, gestión y control de calidad al proyecto. El costo de dichos servicios será cargado a la contribución de los gastos que presente dicho proyecto (GMS) que será del 7% sobre el presupuesto y que por la fuente de financiamiento (TF BCPR) serán acreditados directamente por BCPR al PNUD (Off the top); por lo que no se reflejan en el presupuesto del proyecto. Asimismo, es sujeto a la política de recuperación de costos del PNUD, y se le aplicarán costos directos relacionados a servicios de apoyo a la implementación (ISS), estos se reflejan en el presupuesto del proyecto.

### **3.10. Intereses**

Los intereses que generen los recursos financieros depositados al proyecto serán acreditados a la cuenta de costo compartido del PNUD y utilizados según las políticas que rige el funcionamiento de los mismos.

## **CAPÍTULO 4: PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El punto de partida para el monitoreo y la evaluación del proyecto estará constituido por la línea de base o situación inicial en términos de los indicadores enunciados en la matriz global. Una vez levantada la línea base, se establecerán las metas para los indicadores para la vida del proyecto. El sistema de seguimiento medirá, por un lado, la eficiencia en el desarrollo de las actividades (costo/beneficio); y por otro lado, recogerá información para la medición de los indicadores a nivel de los resultados.

Las entidades involucradas en el desarrollo del proyecto intercambiarán datos e informes actualizados sobre la marcha de los trabajos, además de efectuar visitas conjuntas, según sea apropiado.

Los costos asociados monitoreo, evaluación y auditoría se ven reflejados en el presupuesto del proyecto.

#### **4.1. Planificación**

El plan operativo anual de trabajo del proyecto es un instrumento que se utiliza para establecer las metas que se alcanzarán en el período de acuerdo a la estrategia determinada para la maximización de los recursos del proyecto. Las actividades serán calendarizadas para la obtención de los productos especificados en la matriz de resultados, los insumos y los costos respectivos. El responsable de la formulación del POA será el Coordinador/a del proyecto, con la ayuda de la Garante del Proyecto.

El proyecto establecerá un sistema de monitoreo y evaluación que permita contar con información oportuna y confiable sobre:

- a. El estado de avance de las actividades con respecto a la planificación establecida en el plan anual de trabajo.
- b. El estado de avance hacia los resultados esperados.

De acuerdo con las políticas para ejecución de Proyectos de PNUD, el proyecto será monitoreado a través de los siguientes instrumentos:

- Trimestralmente, una evaluación de calidad registrará el progreso hacia la consecución de resultados claves, basados en criterios de calidad, según la tabla de Gestión de Calidad mostrada más abajo.
- Basado en el análisis inicial de riesgo (Ver anexo) una matriz de riesgo será activado en Atlas y regularmente actualizada, revisando el entorno del proyecto y los cambios que hubieren podido afectarle.
- El Coordinador/a de proyecto enviará a la Junta del Proyecto informes trimestrales de avance siguiendo el formato estándar.
- Un apartado sobre lecciones aprendidas del Proyecto será activado y regularmente actualizado para asegurar la capitalización de la experiencia en marcha y la adaptación al interior de la organización, y facilitar la preparación del informe sobre lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado y actualizado en Atlas para dar seguimiento a acciones claves.

#### **Anualmente**

- Informe de Revisión Anual. Será preparado un informe de revisión anual del desarrollo del proyecto, el cual será preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido por la Junta del Proyecto. Como requisitos mínimos, el informe anual consistirá en la información requerida por el formato estándar de Atlas para el QPR, con la información actualizada de todo el año por cada uno de los elementos del QPR, así como un resumen de los logros obtenidos sobre las metas anualmente definidas por cada uno de los objetivos.

- Revisión anual del proyecto. Basado en el reporte, anualmente se llevará a cabo una revisión del proyecto que debe ser conducida durante el cuatro trimestre del año o poco después, evaluar el funcionamiento del proyecto y valorar el Plan de Trabajo Anual (AWP) para el siguiente año. En el último año, esta revisión será una evaluación final. Es la junta del Proyecto quien conduce la revisión y pudiendo involucrar a otras personas socios en la ejecución si es requerido. Esta revisión debiera enfocarse hacia el desarrollo de los progresos de los objetivos, y como estos continúan respondiendo a los resultados esperados

Adicionalmente, en conformidad con la política de evaluación del PNUD, el proyecto contribuirá a la realización de una evaluación del impacto que abarcará este y otros esfuerzos coordinados del PNUD, que contribuyen al mismo resultado esperado.

Los costos asociados con acciones de monitoreo y evaluación han sido incluidos en el presupuesto del proyecto.

En el proceso de formulación de los Planes Anuales de Trabajo, se harán los ajustes y modificaciones convenientes para actualizar las actividades que se realizarán para alcanzar los productos y objetivos específicos esperados, los períodos de ejecución de estas actividades y las responsabilidades en su ejecución. Los indicadores consignados en el plan anual de trabajo constituirán los indicadores del proyecto, pues medirán el avance y la economía en la realización de las actividades y en la consecución de los productos más tangibles o de corto alcance. Se realizará una reunión de revisión conjunta del informe final. Además, se elaborará un informe final y la revisión conjunta correspondiente. La evaluación del proyecto se realizará a partir de 2 procesos complementarios:

- Evaluación interna realizada PNUD y las contrapartes implicadas en la ejecución del proyecto.
- Evaluación externa, realizada por un experto contratado para tal efecto.

Sobre la base de la importancia de recolectar experiencias, se llevará a cabo una sistematización de las lecciones aprendidas del proyecto.

#### **4.2. Registro de Calidad para los resultados del Proyecto**

<b>RESULTADO 1: Fortalecidas las capacidades de las instituciones de seguridad a nivel nacional y local, para responder de manera efectiva a la violencia, la delincuencia y la inseguridad en los municipios seleccionados. (Alcaldía Municipal, Policía, FGR, PGR, MSPJ, CNSP, comunidad organizada, entre otros)</b>		
<b>Actividad 1_1</b>	<i>Espacios de coordinación interinstitucional creados y funcionando</i>	Start Date: End Date:
<b>Propósito</b>	<i>Fortalecida la coordinación interinstitucional entre actores locales y la producción de información confiable y oportuna entre los actores locales para la prevención de la violencia, la delincuencia y la inseguridad.</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Elaboración de diagnósticos municipales de seguridad Capacitación a los referentes institucionales de los comités interinstitucionales Diseñar planes territoriales de convivencia y seguridad ciudadana Instalación de observatorio interinstitucional sobre seguridad ciudadana Realización de campañas de sensibilización y foros de intercambios de experiencias.</i>	

Criterios de calidad		Métodos de verificación	Date of Assessment
No. de reuniones realizadas No. de acuerdos generados		Listados de participantes. Memorias de las reuniones	
<b>Actividad 1_2</b>	<i>Foros subregionales de intercambio de experiencia</i>		Start Date: End Date:
<b>Propósito</b>	Fortalecer los espacios de intercambio de experiencia de buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana y la construcción de espacios de coordinación entre actores claves de la región.		
<b>Descripción</b>	Foro regional de intercambio de experiencias de iniciativas de gestión local de seguridad ciudadana. Sistematización de las reuniones Seguimiento a las propuestas del foro		
Criterios de calidad		Métodos de verificación	Date of Assessment
No. de buenas prácticas compartidas No. de coordinaciones establecidas		Listados de participantes. Sistematización de la actividad	
<b>Actividad 1_3</b>	<i>Implementación de modelo de policía de proximidad</i>		Start Date: End Date:
<b>Propósito</b>	<i>Contribuir a mejorar el tratamiento de los jóvenes de pandillas y en situación de riesgo mediante el desarrollo del modelo de policía de proximidad.</i>		
<b>Descripción</b>	<i>Asistencia técnica para el diseño de modelo de gestión policial Creación y validación de manual sobre procedimientos para tratamiento a jóvenes pandilleros y de riesgo</i>		
Criterios de calidad		Métodos de verificación	Date of Assessment
No. de manuales distribuidos en las delegaciones policiales % de jóvenes que mejoran su confianza en la institución policial No. de denuncias anuales por violaciones a derechos de las y los jóvenes por Policías.		Listado de distribución de manual Encuestas de percepción. Informes de la Inspectoría General de la PNC	
<b>Actividad 1_4</b>	<i>Promoción de la cultura ciudadana</i>		Start Date: End Date:
<b>Propósito</b>	<i>Mejorar la convivencia y cohesión social en los municipios de intervención</i>		
<b>Descripción</b>	<i>Materiales educativos sobre cultura ciudadana y normas de convivencia diseñados y difundido</i>		
Criterios de calidad		Métodos de verificación	Date of Assessment
No. de materiales educativos elaborados y distribuidos No. personas que participan en actividades de promoción de convivencia. No. de actividades comunitarias realizadas.		Documentos publicados Listas de asistencia Videos	
<b>RESULTADO 2: Se han incrementado las oportunidades de desarrollo personal y comunitario de los y las jóvenes.</b>			
<b>Actividad 2_1</b>	<i>Fortalecida la capacidad de gestión de la seguridad ciudadana</i>		Start Date: End Date:
<b>Propósito</b>	<i>Grupos comunitarios específicos han sido fortalecidos para la gestión de la seguridad Ciudadana en los ámbitos comunitarios</i>		
<b>Descripción</b>	<i>Realización de actividades de intercambio de experiencias comunitarias Promoción, diseño e implementación de iniciativas de recuperación de patrimonio</i>		

	<i>comunitario</i>	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No de iniciativas locales con gestión de grupos comunitarios generadas No. de jóvenes participando en la gestión de la seguridad a nivel local	Documentos Listados de participantes	
<b>Actividad 2_2</b>	<i>Espacios públicos recuperados y deporte para la paz</i>	Start Date: End Date:
<b>Propósito</b>	<i>Recuperar espacios públicos para la convivencia y cohesión social atendiendo necesidades específicas de grupos de jóvenes y mujeres</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Realización de reparación, habilitación de espacio público Diseñar e implementar de mecanismos de gestión y sostenibilidad de espacios públicos con participación comunitaria y municipal</i>	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de espacios públicos recuperados No de iniciativas de dinamización de espacios públicos desarrolladas.	Documentos Fotografías Listados de personas participantes	
<b>Actividad 2_3</b>	<i>Deporte para la paz y el desarrollo</i>	Start Date: End Date:
<b>Propósito</b>	<i>Contribuir desde el deporte asociado a la educación en valores y la búsqueda de convivencia pacífica, al desarrollo del potencial humano de las y los jóvenes .</i>	
<b>Descripción</b>	Dinamización de espacios deportivos e iluminación Equipamiento deportivo Realización de torneos deportivos Fortalecimiento de escuelas deportivas para la paz y el desarrollo Intercambio de experiencia con figuras nacionales e internacionales del deporte	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de jóvenes y mujeres formados en el deporte para la paz y el desarrollo	Fotografías Listados de personas participantes Documento de diseño de programa de deporte, paz y desarrollo.	
<b>Actividad 2_3</b>	<i>Factores de riesgo comunitario disminuido</i>	Start Date: End Date:
<b>Propósito</b>	<b><i>Contribuir a disminuir la violencia mediante la reducción e los factores de riesgo comunitarios a nivel local</i></b>	
<b>Descripción</b>	<i>Campañas escolares de prevención de consumo de alcohol y drogas Campañas escolares de atención del acoso sexual Identificación y remisión de casos a instancias correspondientes Creación de una red juvenil para la educación vial y la prevención de lesiones por accidentes en niños (as), jóvenes y adultos mayores.</i>	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
% de reducción de percepción de vulnerabilidad de las comunidades atendidas. No de redes juveniles para la prevención de la violencia creadas.	Encuesta Documento de creación Documento de evaluación de campañas. Estadísticas policiales y de salud.	

No. de campañas ejecutadas No. de denuncias No. de casos de atención		
<b>Actividad 2_4</b>	<b>Oficinas locales de empleo</b>	Start Date: End Date:
<b>Propósito</b>	<i>Mejorar la oferta de empleo municipal mediante la creación de Oficinas Locales para la Gestión del Empleo en coordinación con el MINTRAB</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Firma de convenios entre MINTRAB y municipalidades Instalación de oficinas (equipamiento) Capacitación a responsables de Oficina Local de Empleo</i>	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No de Oficinas Locales de empleo instaladas No. de ferias de empleo desarrolladas No. de jóvenes que han sido contratados	Documento de creación Fotos Listado de participación Documentación remitida por empleadores sobre contrataciones	
<b>RESULTADO 3: Se han incrementado iniciativas locales para prevenir y atender la violencia de género</b>		
<b>Actividad 3_1</b>	<b>Programas de Seguridad Ciudadana</b>	Start Date: End Date:
<b>Propósito</b>	<i>Mejorar la seguridad ciudadana en atención a las problemáticas y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, mediante la implementación de programas específicos</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Conformación y/o fortalecimiento de redes intersectoriales para la prevención y atención de la violencia de género Elaboración de ruta crítica y protocolo unificado de atención y denuncia para mujeres que enfrentan violencia de género Desarrollo de campañas de sensibilización. Desarrollo y difusión de estudio sobre seguridad ciudadana y género.</i>	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de programas generados % de homicidios y violaciones contra mujeres disminuido. % de casos de violencia intrafamiliar disminuido.	Documentos de programas Listados de participación Fotografías Videos Estadísticas policiales y judiciales.	
<b>Actividad 3_2</b>	<b>Participación de grupos de mujeres</b>	Start Date: End Date:
<b>Propósito</b>	<i>Incrementar el protagonismo femenino en la prevención de la violencia de género.</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Implementación de programas comunitarios formativos, uso del tiempo libre, acciones emprendedoras para mujeres Identificación de puntos de seguridad e inseguridad para las mujeres en los municipios seleccionados. Fortalecimiento de foro municipal de mujeres</i>	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de mujeres participantes activas No. de mujeres organizadas No. de iniciativas para atender los puntos de seguridad e inseguridad	Listados Documento de creación Documentos de iniciativas	
<b>RESULTADO 4: Se ha disminuido la incidencia de delitos cometidos con armas de fuego en los municipios seleccionados</b>		

<b>Actividad 4_1</b>	<i>Disminución de delitos con armas de fuego</i>	Start Date: End Date:
<b>Propósito</b>	<i>Contribuir a la disminución de delitos cometidos con armas de fuego en los municipios seleccionados.</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Elaborar y abogar por las la aprobación de marcos normativos que restrinjan el uso de armas de fuego en espacios públicos Implementar campañas de difusión de la normativa ap robada y de sensibilización sobre el impacto de las armas en la violencia Elaborar y ejecutar planes de fiscalización de armas.</i>	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
% de delitos disminuidos a nivel local	Estadísticas	
COORDINACION (GESTION Y MONITOREO)		
<b>Actividad_5</b>	<i>Actividades relativas con la coordinación, gestión y monitoreo del proyecto</i>	Start Date: End Date:
<b>Objetivo</b>	Permitir al proyecto contar con los principales insumos que garanticen una adecuada gestión durante todo el ciclo del proyecto, asegurando un monitoreo de los planes de trabajo y reportes a donantes.	
<b>Descripción</b>	Se realizará las contrataciones de personal y adquisiciones de bienes y servicios que se requiera y según está planificada en el AWP.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Método de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
Archivos del proyecto	Planes de trabajo anuales Reportes anuales	

## CAPITULO 5: MARCO LEGAL

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno de El Salvador y el PNUD 2007-2011, firmado en diciembre de 2006, ([http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com\\_content&task=view&id=12&Itemid=62](http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=62)) constituye, el Documento de proyecto, según se hace referencia en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA) y todas las provisiones establecidas en el CPAP aplican a este documento

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad por la salvaguarda y seguridad del socio de implementación y su personal y propiedad, y por la propiedad del PNUD bajo custodia del socio de implementación, recae en el socio de implementación.

El socio de implementación deberá:

- a) Poner en marcha un plan apropiado de seguridad y mantener el plan, considerando la situación de la seguridad en el país en donde se está llevando a cabo el proyecto
- b) Asumir todo riesgo y responsabilidad relacionada con la seguridad de la agencia de implementación y la implementación completa del plan de seguridad

PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan se está implementando, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La no observancia de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como es requerido a continuación se considerará como incumplimiento a este acuerdo.

El socio de implementación acuerda emprender todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos recibidos de acuerdo al Documento de proyecto sean utilizados para proveer apoyo a individuos o entidades asociadas al terrorismo y que los beneficiarios de cualquier cantidad provista por el PNUD no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de acuerdo a la resolución 1267 (1999). La lista puede ser accedida vía <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión deberá ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos suscritos en el marco de este Documento de Proyecto.

## **ANEXOS**

- A. Siglas
- B. Plan Anual de implementación
- C. Análisis de riesgos.
- D. Términos de referencia para contratación de Coordinador/a nacional y técnicos – operadores

## Anexo A Siglas

<b>BCPR</b>	Buró de Prevención de Crisis y Recuperación
<b>CNA</b>	Comisión Nacional Antidrogas
<b>CNSP</b>	Consejo Nacional de Seguridad Pública
<b>CONCULTURA</b>	Consejo Nacional para la Cultura y el Arte
<b>FGR</b>	Fiscalía General de la República
<b>FISDL</b>	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
<b>IML</b>	Instituto de Medicina Legal
<b>INSAFORP</b>	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IDG</b>	Índice de Desarrollo relativo al Género
<b>INDES</b>	Instituto Nacional de los Deportes
<b>ISDEMU</b>	Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer
<b>ISNA</b>	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
<b>ISSS</b>	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
<b>ISTA</b>	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
<b>MINED</b>	Ministerio de Educación
<b>MINTRAB</b>	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
<b>MSPJ</b>	Ministerio de Seguridad Pública y Justicia
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>ONGs</b>	Organizaciones No Gubernamentales
<b>PGR</b>	Procuraduría General de la República
<b>PDDH</b>	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PNPS</b>	Plan Nacional de Prevención y Paz Social
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SJ</b>	Secretaría de la Juventud
<b>UNDAF</b>	Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo

**Anexo B**  
**Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana**

**PLAN ANUAL AÑO 1**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	Fuente de fondos	PRESUPUESTO PLANEADO		
		T1	T2	T3	T4			Descripción del presupuesto	Cantidad	
<p><b>Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de las instituciones de seguridad a nivel nacional y local, para responder de manera efectiva a la violencia, la delincuencia y la inseguridad en los municipios seleccionados. (Alcaldía Municipal, Policía, FGR, PGR, MSPJ, CNSP, comunidad organizada, entre otros)</b></p> <p><b>Línea de base:</b></p> <p>1 Municipio cuenta con un Comité interinstitucional a favor de la seguridad ciudadana</p> <p>Tasas de delitos (homicidios, robos, lesiones, violencia intrafamiliar) de los municipios actualizadas al inicio del proyecto</p> <p>0 Planes territoriales de convivencia y seguridad ciudadana</p> <p>0 Modelo de gestión policial disponible.</p> <p>0 delegaciones policiales disponen de manual para la mejora en el tratamiento a jóvenes</p> <p>0 Documentos de buenas prácticas en seguridad pública sistematizados</p>	<p>1.1. Un espacio de coordinación interinstitucional a favor de la seguridad ciudadana creado y funcionando en cada uno de los municipios seleccionados</p> <p>1.1.1. Elaboración de diagnósticos municipales de seguridad (encuestas de victimización, recolección de estadísticas) como línea de base del proyecto y medición del proyecto con perspectiva de género</p> <p>1.1.2. Capacitación a los referentes institucionales de los comités interinstitucionales en temas de control de armas, género, prevención de violencia juvenil y seguridad vial</p> <p>1.1.3. Diseñar planes territoriales de convivencia y seguridad ciudadana con la participación de las instituciones públicas y comunidades con perspectiva de género</p> <p>1.1.4. Instalación de observatorio interinstitucional sobre seguridad ciudadana en cada uno de los municipios seleccionados con perspectiva de género</p> <p>1.1.5. Capacitación en recolección y análisis de información a los responsables de los observatorios interinstitucionales con perspectiva de género</p> <p>1.1.6. Realización de campañas locales de sensibilización sobre temas: joven, género y armas, seguridad vial</p> <p>1.1.7. Realización de foro nacional de intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>1.1.8. Realización Foro Sub Regional de intercambio de experiencia de iniciativas de gestión local de seguridad ciudadana</p> <p>1.1.9. Capacitación para transversalizar el tema de prevención y recuperación de crisis</p>					MSPJ	PNUD	Contrato de servicios, reproducciones	20,000.00	
						MSPJ	PNUD	Talleres, seminarios	7,000.00	
						MSPJ	PNUD	Reuniones de trabajo, papelería	2,000.00	
						MSPJ	PNUD	Material fungible, equipo informático y de oficina para los dos municipios	7,000.00	
						MSPJ	PNUD	Asistencia técnica	5,000.00	
						MSPJ	PNUD	Pautas en medios locales	3,000.00	
						MSPJ	PNUD	Logística, sistematización, foro	4,000.00	
						MSPJ	PNUD	Logística, foro, sistematización, traducción del documento al inglés, difusión	20,000.00	
						MSPJ	PNUD	Asistencia técnica y logística	7,000.00	
	<p><b>1.2. Modelo de policía de proximidad diseñado e implementado en la Delegación La Libertad Norte de la Policía Nacional Civil con Sede en Lourdes municipio de Colón, La Libertad</b></p>									
		Asistencia técnica para el diseño de modelo de gestión policial, incluyendo diseño físico y procedural.					MSPJ	PNUD	Asistencia técnica	5,000.00
		Creación y validación de manual para agentes policiales sobre procedimientos para tratamiento a jóvenes pandilleros y de riesgo					MSPJ	PNUD	Asistencia técnica	5,000.00
	<p><b>1.3. Materiales y actividades de promoción de convivencia elaborados y difundidos</b></p>									
		No. de Delegaciones policiales que han mejorado el tratamiento a jóvenes de pandillas y en riesgo.					MSPJ	PNUD	Asistencia técnica	5,000.00
		No. De documentos de buenas prácticas socializado y difundido como insumo para mejorar las prácticas comunitarias					MSPJ	PNUD	Asistencia técnica	5,000.00





**Anexo B**  
**Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana**  
**PLAN ANUAL AÑO 1**

TOTAL		89,500.00
<b>Resultado 4: Se ha disminuido la incidencia de delitos cometidos con armas de fuego en los municipios seleccionados</b>		
<b>Línea de base:</b> Delitos cometidos con armas de fuego		
<b>Indicadores:</b> % de disminución de delitos cometidos por armas de fuego en los municipios seleccionados		
<b>Metas:</b> Se han disminuido en un 30% los delitos cometidos con armas de fuego en los municipios seleccionados		
<b>Coordinación del proyecto</b>		
<b>TOTAL</b>		
<b>4.1. Disminución de delitos cometidos con armas de fuego en los municipios seleccionados</b>		<b>16,000.00</b>
4.1.1	Elaborar y abogar para la aprobación de ordenanzas contravencionales y/o vedas a nivel local para restringir portación de armas en espacios públicos.	3,000.00
4.1.2	Implementar campaña de información sobre ordenanzas municipales de restricción de portación de armas y de sensibilización sobre impacto de las armas en la violencia en medios de difusión masiva y alternativa.	7,000.00
4.1.3	Elaborar y ejecutar planes de fiscalización de armas (incluyendo la adquisición de detectores de armas).	6,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>16,000.00</b>
<b>1. Personal de equipo de Proyecto</b>		
1.1	Cordinadora	16,200.00
1.2	Operadores	20,000.00
1.3	Asistencia técnica	3,000.00
1.4	Evaluaciones y Auditoría	4,900.00
<b>2. Equipamiento</b>		
<b>3. Funcionamiento</b>		
<b>4. Comunicaciones</b>		
<b>5. Administración</b>		
ISS*		2,700.00
<b>TOTAL</b>		<b>12,000.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>68,800.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>408,300.00</b>

\* GMS (7%) sera acreditado off the top por BOPR, no incluido en el presupuesto

**ANEXO B**  
**Proyecto fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana**  
**PLAN DE TRABAJO AÑO 2**

RESULTADOS ESPERADOS		ACTIVIDADES PLANEADAS					PRESUPUESTO PLANEADO		
		T1	T2	T3	T4	RESPONSABLE	Fuente de fondos	Descripción del presupuesto	Cantidad
<b>Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de las instituciones de seguridad a nivel nacional y local, para responder de manera efectiva a la violencia, la delincuencia y la inseguridad en los municipios seleccionados. (Alcaldía Municipal, Policía, FGR, MSPJ, CNSP, comunidad organizada, entre otros)</b>  <b>Línea de base:</b> 1 Municipio cuenta con un Comité interinstitucional a favor de la seguridad ciudadana Tasas de delitos (homicidios, robos, lesiones, violencia intrafamiliar) de los municipios actualizadas al inicio del proyecto 0 Planes territoriales de convivencia y seguridad ciudadana  0 modelo de gestión policial disponible.  0 delegaciones policiales disponen de manual para la mejora en el tratamiento a jóvenes  0 Documentos de buenas prácticas en seguridad pública sistematizados <b>Indicadores:</b> Nº de municipios que cuentan con comités interinstitucionales a favor de la seguridad ciudadana Disminución de las tasas de delitos (homicidios, robos, lesiones, violencia intrafamiliar) de los municipios beneficiados  No. de planes territoriales de convivencia y seguridad ciudadana diseñados con participación de representantes de instituciones públicas y comunidades Nº de Delegaciones policiales que cuentan con un modelo de gestión policial, incluyendo diseño físico y procedimental.  No de Delegaciones policiales que han mejorado el tratamiento a jóvenes pandilleros y en riesgo No. De documentos de buenas prácticas socializado y difundido como insumo para mejorar las practicas comunitarias  <b>Metas:</b> 2 municipios disponen de comités interinstitucionales capacitados y trabajando de forma coordinada a favor de la seguridad ciudadana Se ha disminuido en un 10% las tasas de delito en los municipios seleccionados 2 planes territoriales de convivencia y seguridad ciudadana diseñados e implementados en cada municipio (1 al año)  1 Modelo de gestión policial disponible 1 Delegación policial ha mejorado el tratamiento a jóvenes de pandillas y en riesgo. 1 documento de mejores prácticas en seguridad ciudadana socializado contribuye a fortalecer la intervención comunitaria	1.1.1. Un espacio de coordinación interinstitucional a favor de la seguridad ciudadana creado y funcionando en cada uno de los municipios seleccionados  Elaboración de diagnósticos municipales de seguridad (encuestas de victimización, recolección de estadísticas) como línea de base del proyecto y medición del proyecto con perspectiva de género  Capacitación a los referentes institucionales de los comités interinstitucionales en temas de control de armas, género, prevención de violencia juvenil, seguridad vial  Diseñar planes territoriales de convivencia y seguridad ciudadana con la participación de las instituciones públicas y comunidades con perspectiva de género 1.1.3. Género 1.1.4. Elaboración de boletines informativos a nivel municipal  Realización de campañas locales de sensibilización sobre temas: oven, género y armas, seguridad vial 1.1.6 1.1.7  Realización de foro Internacional de intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana					MSPJ	PNUD	Contrato de servicios, reproducciones	20,000.00
						MSPJ	PNUD	Talleres, seminarios	7,000.00
						MSPJ	PNUD	Reuniones de trabajo, papelería	2,000.00
						MSPJ	PNUD	Asistencia técnica	7,000.00
						MSPJ	PNUD	Pautas en medios locales	15,000.00
						MSPJ	PNUD	Logística, sistematización, edición de documento de conclusiones, traducción, publicación y difusión	40,000.00
		1.2. Modelo de policía de proximidad diseñado e implementado en la Delegación La Libertad Norte de la Policía Nacional Civil con Sede en Lourdes municipio de Colón, La Libertad							
	1.2.2. Implementación de manual de procedimiento policial para tratamiento de jóvenes en riesgo y pandillas  1.3. Materiales y actividades de promoción de convivencia elaborados y difundidos					MSPJ	PNUD	Asistencia técnica	18,000.00
	1.3.1. Convivencia con perspectiva de género					MSPJ	PNUD	Diseño y reproducción de materiales	15,000.00
	<b>TOTAL</b>								<b>124,000.00</b>







Componente	AÑO		TOTAL US\$
	AÑO 1	AÑO 2	
Output 1 Fortalecidas las capacidades de las instituciones de seguridad a nivel nacional y local, para responder de manera efectiva a la violencia, la delincuencia y la inseguridad en los municipios seleccionados. (Alcaldía Municipal, PNC, FGR, PGR, MSPJ, CNSP, comunidad organizada, entre otros)	95,000.00	124,000.00	219,000.00
Output 2 Se han incrementado las oportunidades de desarrollo personal y comunitario de los y las jóvenes.	137,000.00	239,600.00	376,600.00
Output 3 Se han incrementado iniciativas locales para prevenir y atender la violencia de género	99,500.00	119,500.00	219,000.00
Output 4 Se ha disminuido la incidencia de delitos cometidos con armas de fuego en los municipios seleccionados	16,000.00	16,000.00	32,000.00
Personal del equipo de proyecto	58,800.00	74,600.00	133,400.00
	<b>406,300.00</b>	<b>573,700.00</b>	<b>980,000.00</b>

## Anexo C MATRIZ DE RIESGO

**Título del Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana**

#	Descripción	Fecha	Tipo	Impacto y Probabilidad	Medidas a tomar	Responsable
1	Representantes de instituciones gubernamentales y de sociedad civil con poca voluntad y disposición de participar activamente y con proactividad en la implementación del proyecto.	Al inicio del proyecto	Operacional Organizacional Estratégico	Poca apropiación de los actores locales y nacionales de los procesos emprendidos incidiendo sobre el impacto, continuidad y sostenibilidad de los mismos  Enter probability on a scale from 1 (low) to 5 (high) P = 1  Enter impact on a scale from 1 (low) to 5 (high) I = 4	Se promoverá un amplio proceso de sensibilización y participación de todos los sectores e instituciones públicas y privadas, así como de la sociedad civil en el diseño y seguimiento de las propuestas del Proyecto	Comité de Proyecto  Equipo de proyecto
2	Municipalidades no aportan recursos para sostenibilidad de espacios recuperados, ni participan de las actividades comunitarias.	A partir del tercer trimestre	Financiero Político	Costos de mantenimiento, seguridad y uso de los espacios a cargo de los actores comunitarios  P = 1 I = 2	Se promoverá la participación activa de los gobiernos locales mediante la suscripción de cartas de entendimiento o acuerdos de colaboración. Se definirán los roles de la municipalidad en el cuidado y uso de los espacios públicos	Comités interinstitucionales  Equipo de proyecto
3	Ciudadanía participa y apoya limitadamente las actividades formativas, culturales y recreativas que se desarrollan a nivel de municipio y	A partir del segundo trimestre	Operacional Estratégico	Gasto inadecuado de los recursos del proyecto. Incrementos en la relación costo - beneficio Cobertura limitada  P = 1 I = 4	Las actividades del proyecto se elaboraran a partir del profundo conocimiento de sus problemas, necesidades e intereses. Se fortalecerán	Equipo de proyecto  Comités interinstitucionales

	comunidad				acciones de sensibilización y participación permanentes	
4	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con poco interés de participar en acciones comunitarias	A partir del segundo trimestre	Operacional Estratégico	Gasto inadecuado de los recursos del proyecto. Incrementos en la relación costo - beneficio Cobertura limitada P = 1 I = 4	Los jóvenes constituirán actores claves en el diseño, planificación e implementación de las diferentes actividades. Se realizarán convocatorias amplias y plurales	Equipo de proyecto Comités interinstitucionales
5	Sectores sociales, políticos y productivos de los municipios respaldan iniciativa municipal para restringir portación de armas.	A partir del segundo trimestre	Político Operacional Estratégico	El 80% de las actividades del output 4 dependen del apoyo y la disponibilidad de los actores claves para la aprobación de ordenanzas municipales. El efecto de estas actividades sin el compromiso municipal pierde la posibilidad de impactar positivamente P = 1 I = 3	Se realizarán acciones de información, educación y sensibilización para fortalecer consenso alrededor de la necesidad de mejorar la seguridad ciudadana como condición para mejorar el desarrollo humano. Los planes y estrategias serán formulados con amplia participación de los sectores sociales y productivos a nivel local.	Equipo de proyecto
6	Instituciones del Estado no consideran las lecciones aprendidas de la implementación del Proyecto como un insumo para políticas públicas	A partir del segundo año	Político Estratégico	Poca incidencia en políticas públicas nacionales y locales. P=2 I =3	Amplia difusión de la evaluación de impacto y la sistematización de la experiencia, con énfasis en las lecciones aprendidas.	Equipo de Proyecto y PNUD

## Anexo D

### TERMINOS DE REFERENCIA COORDINADOR/A DEL PROYECTO

**Función General:** Responsable de planificar, gerenciar y coordinar la ejecución del proyecto: *“Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana”*

**Locación del proyecto:** Municipios de Colón y Sacacoyo en el Departamento de La Libertad.

**Responde directamente a:** la Junta de Proyecto conformado por el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, en su calidad de Asociado en la Implementación y UNDP El Salvador.

**Idiomas:** Preferentemente Inglés y Español

**Duración del Contrato:** 1 año.

#### I. Contexto del Proyecto:

La seguridad ciudadana es una parte vital de la seguridad humana. Entendida como un bien público, la seguridad ciudadana se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica. La seguridad ciudadana no debe ser vista exclusivamente como una reducción de los índices de delincuencia, sino como el resultado de una estrategia integral que se oriente a fortalecer la seguridad humana. Una estrategia que debe incluir la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención del delito, entre otras acciones, y que debe potenciarse con acciones educativas y de generación de empleo.

El proyecto ha tomado como lugar de realización el Departamento de La Libertad, República de El Salvador, caracterizado por ser el departamento más violento en el ámbito nacional, con una tasa de homicidios de 80.87 por cada 100,000 habitantes y en éste, se trabajará en los municipios de Colón y Sacacoyo, el primero, se ubica como uno de los 20 municipios más violentos del país, que para el año 2006 presentaba (de acuerdo con las estadísticas del Instituto de Medicina Legal) una tasa de homicidio de 164.7 por 100,000 habitantes y el segundo, se encuentra colindante con municipios violentos, con una tasa de homicidio de 140.2 por 100,000 habitantes según IML y es parte del corredor de violencia que concluye en el Departamento de Sonsonate. Los Índices de Desarrollo Humano (IDH) de estos municipios son de 0.738 en el municipio de Colón y 0.697 en el municipio de Sacacoyo.

El proyecto beneficiará a los Gobiernos Locales, organizaciones comunitarias, ONG y otras instituciones de carácter nacional como la Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e instituciones del Sector Justicia. De manera particular, se beneficiará a personas jóvenes, a mujeres (especialmente jóvenes y jefas de hogar) y a la comunidad en general.

El proyecto está orientado a mejorar la seguridad humana y la garantía de los derechos humanos, como elementos sustantivos del desarrollo integral de los municipios seleccionados.

#### **IV. Detalle de Funciones y Actividades Principales del Puesto**

- Elaborar del Plan Operativo del proyecto, informes de avances y todos los documentos que requieran la Junta de Proyecto.
- Revisar los “outputs,” y el plan de trabajo.
- Apoyar el proceso de contratación del personal del proyecto
- Dirigir, coordinar y supervisar las distintas actividades que se desarrollan en el proyecto
- Supervisar el logro de metas y calidad del trabajo.
- Asegurar el cumplimiento de las actividades con base al calendario del proyecto.
- Brindar lineamientos de trabajo al Equipo que integra la Unidad Ejecutora.
- Elaborar los informes de avance de las actividades, resultados y los recursos gastados por el proyecto, tal como se establece en el Documento de Proyecto.
- Coordinar y dirigir los procesos de evaluación que sean realizados durante la vida del proyecto.
- Establecer y monitorear las coordinaciones interinstitucionales
- Fortalecer las relaciones con las autoridades públicas y las organizaciones locales y nacionales.

#### **V. Perfil de Conocimientos y Habilidades Requeridos para el Puesto:**

##### **Capacidades:**

- Capacidad de trabajo de grupo y trabajo a presión.
- Habilidad para el trabajo comunitario.
- Habilidad en el manejo de los contextos políticos para la toma de decisiones y facilidad para intervenir en la resolución de conflictos.
- Amplia experiencia en coordinación de Proyectos de Desarrollo.
- Habilidades para la planificación, organización, dirección y control de actividades del personal a su cargo.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Manejo de paquetes de computación básicos y de análisis estadísticos
- Manejo de programas avanzados de computación en ambiente Windows
- Preferentemente bilingüe
- Afinidad con los valores de las Naciones Unidas
- Preferiblemente experiencia de trabajo con organizaciones internacionales, nacionales y locales de desarrollo.
- Dinámico (a), y proactivo (a).
- Con alto grado de iniciativa y responsabilidad.
- Con orientación a resultados.
- Con alto grado de estabilidad emocional ante los retos y dificultades que plantean las comunidades beneficiarias.

## **Términos de Referencia PROMOTOR (A) PREVENTIVO**

**Función General:** Responsable operativo de la ejecución a nivel local, del proyecto: *“Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana”*

**Locación del proyecto:** Municipios de Colón y Sacacoyo en el Departamento de La Libertad.

**Responde directamente a:** Coordinador/a del Proyecto.

**Duración del Contrato:** 1 año.

### **I. Contexto del Proyecto:**

La seguridad ciudadana es una parte vital de la seguridad humana. Entendida como un bien público, la seguridad ciudadana se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica. La seguridad ciudadana no debe ser vista exclusivamente como una reducción de los índices de delincuencia, sino como el resultado de una estrategia integral que se oriente a fortalecer la seguridad humana. Una estrategia que debe incluir la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención del delito, entre otras acciones, y que debe potenciarse con acciones educativas y de generación de empleo.

El proyecto ha tomado como lugar de realización el Departamento de La Libertad, República de El Salvador, caracterizado por ser el departamento más violento en el ámbito nacional, con una tasa de homicidios de 80.87 por cada 100,000 habitantes y en éste, se trabajará en los municipios de Colón y Sacacoyo, el primero, se ubica como uno de los 20 municipios más violentos del país, que para el año 2006 presentaba (de acuerdo con las estadísticas del Instituto de Medicina Legal) una tasa de homicidio de 164.7 por 100,000 habitantes y el segundo, se encuentra colindante con municipios violentos, con una tasa de homicidio de 140.2 por 100,000 habitantes según IML y es parte del corredor de violencia que concluye en el Departamento de Sonsonate. Los Índices de Desarrollo Humano (IDH) de estos municipios son de 0.738 en el municipio de Colón y 0.697 en el municipio de Sacacoyo.

El proyecto beneficiará a los Gobiernos Locales, organizaciones comunitarias, ONG y otras instituciones de carácter nacional como la Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e instituciones del Sector Justicia. De manera particular, se beneficiará a personas jóvenes, a mujeres (especialmente jóvenes y jefas de hogar) y a la comunidad en general.

El proyecto está orientado a mejorar la seguridad humana y la garantía de los derechos humanos, como elementos sustantivos del desarrollo integral de los municipios seleccionados.

El objetivo de desarrollo del proyecto consiste en: “Contribuir a promover el desarrollo humano, a través del fomento de la seguridad ciudadana y la reducción de la violencia en los municipios de Colón y Sacacoyo del Departamento de La Libertad”. Los objetivos específicos se orientan a:

- Buen manejo de programas Windows.

### **III. Competencias**

- Buenas relaciones interpersonales y disposición para el trabajo en equipo y de campo en condiciones de riesgo.
- Capacidad de empatía, especialmente ante el trabajo con jóvenes y mujeres.
- Liderazgo propositivo y democrático.
- Sensibilidad ante la problemática social.
- Iniciativa, responsabilidad y tolerancia.
- Creatividad.
- Proactivo.
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Flexibilidad horaria.